

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 25 de febrero de 2016 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

1º.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para el fomento de la movilidad eléctrica en Rivas-Vaciamadrid.

A) PARTE RESOLUTIVA

2º.- Aprobación Acta sesión ordinaria 17 de diciembre de 2015.

3º.- Aprobación definitiva Proyecto Estudio de Detalle C/ Eduardo Mendoza, nº 2 (Sector D, Las Colinas, Parcela RU6-B-2.

4º.- Nombramiento representante del Ayuntamiento en el Consorcio Urbanístico

B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

5º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas, Rivas Puede y Socialista de apoyo y participación en la iniciativa de la Red de Municipios por un Estado Laico.

6º.- Moción del Grupo Municipal Rivas Puede por el cierre de la Incineradora y la puesta en marcha inmediata de la gestión de residuos en Rivas según los postulados de “RESIDUOS ZERO”.

7º.- Moción de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos (C's) para la adhesión al acuerdo de 19 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno C.M por el que se aprueban las normas reguladoras y desarrollo del procedimiento de concesión directa de las ayudas individuales, para el pago de la factura de suministro eléctrico y/o de gas.

8º.- Moción de los Grupos Municipales Ciudadanos (C's) y Popular relativa a la BESCAM.

C) CONTROL

9º.- Interpelación presentada por D. José Antonio Riber del Grupo Municipal Popular relativa a la Junta de Seguridad de Rivas-Vaciamadrid.

10º.- Interpelación presentada por D. Antonio de la Peña Zarzuelo del Grupo Municipal Popular relativa a la gestión transitoria de la Empresa Municipal de la Vivienda.

11º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.

12º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de febrero de 2016.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»
«Linea_2»
«Partidos»